

LA PROVINCIA

ÓRGANO DEL PARTIDO LIBERAL-CONSERVADOR.

ANUNCIOS Y COMUNICADOS.

Los suscritores.

En la primera página, línea. 50 cénts. de peseta.
En la cuarta » » 25 » »

A los no suscritores.

En la primera página, línea, 75 cénts. de peseta.
En la cuarta » » 37 » »

Los comunicados, de 25 cénts. de peseta la línea, á 5 pesetas, á juicio de la Dirección.—Insértese ó no, ningún original será devuelto.

Redaccion y Administracion

GERONA

calle de la Platería número 5

Entresuelo.

BASES DE LA PUBLICACION.

Este periódico saldrá por ahora todos los Mártes Jueves y Domingos.

	Pesetas	cénts.
En Gerona: un mes	1	25
» trimestre	3	»
En el resto de España id.	3	50
Ultramar y extranjero id.	10	»
Números sueltos 15 céntimos.		

LA C.^a FABRIL SINGER

Suplica á todos sus clientes que tengan máquinas para coser de la misma y que en lo sucesivo adquieran, se sirvan, para su recomposicion y arreglo, acudir á su establecimiento,

Calle de Abeuradors, 8, tienda, donde se harán sin ningun coste, salvo el cambio de piezas que se harán pagar con arreglo á catálogo que se exhibirá.

La misma tiene máquinas de pié para modistas é industriales desde 12 á 25 duros.

Tambien suplica á sus compradores pongan de manifiesto al domicilio arriba indicado, cualquier falta de sus empleados.

Se necesitan viajantes y comisionados para todos los pueblos de la provincia.

APOPLEGÍA (Feridura).

MUERTE REPENTINA.

Eficaz preservativo de esta enfermedad.

Pildoras Anti-Apopléticas del Doctor Estarriol.

De venta en Gerona, Farmacia del Doctor Perez.

Uvas de Valencia.

A primeros de Setiembre próximo empezaron á llegar en esta Ciudad, lo cual se avisa á las personas que quieran hacer vino. Se dejarán vagones con dichos frutos, á quien lo solicite, en todas las estaciones de la vía férrea.

Se reciben órdenes en las calles del Progreso número 8. Almacén de vinos naturales, y en la de Pedret núm. 32.

UN COMENTARIO AL ARTICULO

«LOS GORRONES DE LA PRENSA»

Ha llamado la atencion de la prensa madrileña un artículo publicado en *El Liberal* titulado *Los gorriones de la prensa* y bien merece fijarse en él, porque en medio del estilo particular de su autor se deja entrever que en nuestros tiempos la prensa va por torcidos caminos porque muchos son los que se sirven de los periódicos para conquistar un puesto que de seguro no podrían obtener por sus méritos. En esta parte, se fija principalmente el

artículo á que aludimos, pero este tiene á nuestro entender, un interés casi secundario si lo comparamos con la manera de escribir de algunos articulistas que no solo caen en la falta que lamenta el Sr. Peña y Goñi sino que se valen de la imprenta para dar á la publicidad artículos y sueltos que enervan las pasiones, que envenenan los corazones y que minan los simientos de la sociedad,

Nosotros mas que nadie, queremos que la manifestacion del pensamiento sea libre, pero queremos tambien que esta libertad quede encerrada entre ciertos limites y no traspase nunca las barreras que le señala la moral, porque de otra manera, aquella libertad se convierte en libertinaje ó en libertad perdida. Sin embargo, no todos los partidos políticos piensan de la misma manera ni tienen igual principio ni la misma idea que nosotros acerca la libertad de la imprenta y, por esto, son muchos los que se escudan con ella para hacer una propaganda en pró de aquellas ideas que mas fácilmente pueda utilizar despues en beneficio propio.

Recórrense las librerías, léanse algunos anuncios de libros cuya casa editorial los engalana con el nombre de biblioteca A ó B, pásese revista al sin número de periódicos, revistas y diarios que figuran en la estadística há poco publicada en *La Gaceta* y nos convenceremos que tras el anónimo ó firmadas por una inicial, se ocultan escritores de talento mediano cuyas plumas no trazan mas letras y cuyos escritos no emiten otros pensamientos que aquellos que creen y juzgan mas pertinentes para escarnecer la moral, para ridiculizar la familia y para poner en público lo vida privada de determinadas personalidades y todo para que nadie dude de que aquellos escritos son debidos á la puma de un libre-pensador ó al eco de una logia.

No es, pues, extraño, que la religion católica en nombre de la moral natematice este libertinaje en la emision del pensamiento, como tampoco lo es que los partidos de orden promulguen leyes encaminadas á que los escritores públicos mantengan sus plumas en los justos limites que les señala la verdadera libertad y que no permitan la publicacion de aquellos pensamientos

que son causa directa del desenfreno de las pasiones, que minan los simientos de los tronos y que pretenden derrumbar la religion.

Nuestro actual gobierno piensa en esta materia de diferente manera y no le envidiamos su modo de pensar, quizá alguna de las fracciones que componen el fusionismo nos darian completa razon; pero esta fraccion se ha dejado imponer por otra de ideas mas avanzadas, por otra que cae bajo el programa del liberalismo y para que nadie dude de que su procedencia es democrática, permite la emision de pensamiento sin traba de ningún genero y de esta liberalidad de los que mandan, se aprovechan los escritores para conseguir cada cual su objeto, para unos su fin político, para otros su utilidad propia.

En efecto la prensa á diario proclama de una manera clara una tendencia ú otra según su manera de pensar ó según el partido político que trata de defender y, mientras podemos observar á la prensa conservadora y á la fusionista, aun que con cierta debilidad, acatar y defender á la actual monarquía é instituirse en salva guardia de los intereses de la nacion, vemos á la prensa republicana dirigir sus dardos á las altas instituciones, decir de una manera clara que trabajan para cambiar radicalmente nuestro régimen político y aun entablan polemicas de si es el mejor y el mas rápido camino los procedimientos legales ó la revolucion armada. Al lado de esta prensa podemos por su fin político colocar la tradicionalista que no trata de ocultar que la monarquía de D. Alfonso XIII no es para ellos legitima, le consideran como un príncipe que ha usurpado los derechos á D. Carlos que claramente le dan el titulo de magestad, aunque sea dejandole muchas veces en blanco para que lo pongan sus lectores y ridiculiza de una manera continua el régimen liberal, cuya política suponen condenada por el Vaticano.

Llegado es, pues, el momento que cese tanta perturbacion, que se regularize la prensa que no se permitan estos periódicos, estos folletos y estos libros que encienden en los pueblos las pasiones revolucionarias, que le dan esperanzas de un tan lisonjero como falso porvenir, que van gota á gota faltando en la mente de la sociedad la idea de que no hay

ni Dios ni Rey que lo pueda mandar, que todo cae bajo el dominio de la razon, única regularizadora de las acciones humanas, en una palabra, debe reglamentarse la prensa para que no sea causa de perturbacion moral y de revoluciones en el orden político, para que no sirva de instrumento para minar la sociedad en sus elementos esenciales y para que no se utilice para mermar las fuerzas de las dos soberanías que rigen los destinos de la humanidad.

EL DECRETO SOBRE LOS ALCOHOLES JUZGADO POR LOS ALEMANES

Reina grande agitacion en todos los círculos comerciales y navieros de Hamburgo con motivo del reciente decreto del Gobierno español exigiendo la presentacion del *dramback* á los alcoholes que se importen en España.

La medida ataca tan extensa y tan directamente á lo que hoy constituye uno de los principales elementos de comercio de Hamburgo, que el Senado de la ciudad se ha reunido con urgencia á instancias de los principales comerciantes para tratar de las medidas que deben adoptarse.

El Senado hamburgués acordó, como era natural, dirigir una peticion al Gobierno alemán para apartar el golpe del Gobierno español.

En su peticion el Senado hace la historia de lo sucedido, atribuyendolo ocurrido á la concurrencia extranjera, y negando á España el derecho estricto para hacer lo que se ha hecho.

El periódico *Hamburger Boersenhalle* explica estos acuerdos del Senado hamburgués, diciendo que el decreto del Gobierno español ha sido dictado, cediendo á la agitacion incansable del comercio de alcoholes sueco, grandemente perjudicado por la concurrencia de Hamburgo, y que el alma de esta agitacion ha sido la fábrica Karlshamm.

«El comercio de alcoholes de Hamburgo—exclama la *Hamburger Boersenhalle*—quedará arruinado.

El mismo periódico añade luego.

«Es un hecho perfectamente conocido del Gobierno español y de todo el mundo, que los alcoholes de Hamburgo no reciben prima alguna de exportacion. Esto los coloca en situacion desfavorable con relacion á los demás alcoholes alemanes. Los alcoholes suecos no reciben tampoco en su pais prima alguna de exportacion

pero el tratado de comercio de Suecia con España no contiene las reservas estipuladas en el tratado hispano-alemán sobre certificados de origen. Ahora bien, como este último tratado recaba para Alemania el trato de nación más favorecida el privilegio concedido por España a Suecia es igualmente extensivo a Alemania, y por lo tanto el decreto del Gobierno español es inadmisibles.»

Estos argumentos son indudablemente los de la petición del Senado hamburgués.

La excitación y la alarma producidos por el decreto del Gobierno español son tanto mayores, cuanto que, por razones especialísimas, el mercado alemán se encuentra actualmente sin alcoholes rectificadas, y no los tendrá probablemente en dos ó tres meses. No hay ni habrá en ese tiempo más existencias disponibles que las de los alcoholes impuros.

A consecuencia de la autorización concedida para que dentro de un espacio de tiempo limitado cada habitante pudiera adquirir franco de los altos impuestos que hoy rigen una cantidad determinada de alcohol rectificado, toda la producción de las destilerías alemanas está comparada para el tiempo que he indicado.—*El Imparcial*.

Correspondencias de LA PROVINCIA.

Sr. Director de LA PROVINCIA.
Palafrugell 1.º Octubre 1887.

Muy señor mío: En uno de los últimos días del próximo pasado mes de Setiembre, tuvimos el gusto de despedir á D. Pedro Pascuet distinguido maestro público que ha sido de esta villa y fundador de la Caja de Ahorros de la misma. Todas las clases sociales, sin distinción de opiniones, han demostrado en la despedida de nuestro buen amigo, la consideración de respeto y gratitud que le merecía el ilustrado profesor, que por sus méritos y servicios debe ponerse en breve, si no lo ha hecho ya, al frente de la Escuela Práctica Normal de esa ciudad.

El señor Pascuet que ya había desempeñado en la provincia de Barcelona la dirección de clases en importantes escuelas y colegios de 1.ª y 2.ª enseñanza, ha coronado su obra de entendido maestro, en el Magisterio Superior de Instrucción Primaria de esta villa, que como plaza Mercantil, ha dado pruebas patentes de su claro talento y laboriosidad en las asignaturas de Instrucción Superior y con distinción la de Cálculo Mercantil y Teneduría de libros, de manera, que podemos asegurar á los habitantes de la culta ciudad de Gerona, tienen en dicho profesor una verdadera notabilidad en materia de Contabilidad Comercial, y negocios de sociedades y banca.

Con tal motivo, nosotros deseamos que el señor Pascuet halle en Gerona toda la buena acogida que merece tener un maestro tan virtuoso como ilustrado; y que con sus prendas de carácter y celo, todos los padres que quieran sigan sus hijos la carrera del Comercio, aprovechen los conocimientos de tan distinguido profesor.

De V. con la mayor consideración atento s. s. q. b. s. m.—R. J.

DISPAROS.

El próximo enlace de nuestro muy ilustre jefe y eminente estadista Excelentísimo Sr. D. Antonio Cánovas del Castillo, sigue siendo tema de actualidad, y de un modo especial, la preocupación del revistero *Pepe* de *La Vanguardia* de Barcelona.

El siguiente precioso párrafo pertenece á la revista del domingo último:

«Vuelve á hablarse del matrimonio del señor Cánovas. Ahora parece que va de veras. Se dijo que sus amigos iban á abrir una suscripción para reunir treinta mil duros y con ellos regalar una alaja á la futura esposa de D. Antonio; pero esta noticia se ha desmentido; lo cual que no es de extrañar. ¡Buenos están los conservadores para hacer regalos de esta naturaleza! Cuando tengan la sartén por el mango, entonces será otra cosa.»

Que guason está el amigo *Pepe*.

Demasiado sabe él que en el verdadero sentido, la palabra, ó mejor dicho la cualidad *Conservador* es sinónimo de persona de posición... por regla general.

Y que tiene de ello la mar de ejemplos en todas partes, y en todas las naciones.

¡Pues! que! en la Francia republicana no vemos todos los días como los partidarios *mas enragés* de la *Marianne*, acentúan sus tendencias conservadoras á medida que van intimando con la *Dulcinea presupuestivora*?

Y aquellos que han sido herejes ó libertinos acaban inclinándose hácia la religión católica.

Porque se horrorizan pensando en las destructoras teorías que sustentaron, y llega á espantarles la sola idea de la demagogia.

Y es que solo por medio de sanas y sensatas ideas, y al amparo de la religión católica se garantiza la propiedad y se obtiene el necesario respecto á las instituciones y á la seguridad del ciudadano.

Pero nosotros porqué somos conservadores de casta y abolengo, podemos permitirnos ciertos lujos sin imitar á sus amigos que lo sacan generalmente del presupuesto.

Pues está con nosotros el capital y la fortuna.

De *La Epoca*.

«Un acto de la accidentada vida ministerial del señor Pi y Margall en el año 1873:

Proclamada la República, y hallándose D. Antonio Huertas, republicano de Sevilla, comprometido en el levantamiento cantonal, esperando de una parte la llegada desde Córdoba del General Ripoll y de otra el cerco del General Pavia, que ya amenazaba, como otros lo hicieron antes en Málaga, Jerez y Cádiz, destruir lo que al fin destruyeron, hubo de dirigir dicho Sr. Huertas en aquellos momentos un telegrama al Sr. Pi y Margall consultándole naturalmente el caso y pidiéndole instrucciones con las cuales poder resolver toda aquella Babel de sucesos y consecuencias tan variadas cuanto consecutivas. Sólo se le contestó á esta consulta por medio de otro telegrama—que conserva el interesado—lo siguiente:

«Son las cuatro de la mañana; déjame dormir, y ya te contestaré después á todo cuando despierte.»

Sin comentarios.»

Esta tranquilidad del Sr. Pi se comprende porque lo que debía suceder era previsto.

Desgraciadamente para ciertos políticos primero es la tenacidad mal llamada consecuencia que el país y que la patria.

He aquí porqué en los momentos de prueba, duerme.

Mientras los ilusionados sufren las consecuencias de una propaganda funesta.

El Imparcial de Matanzas, en su número del 12, escribe lo siguiente:

«A las doce de la mañana de hoy se ha descubierto un robo en la Tesorería de Hacienda de esta provincia ascendente á 31,347 pesos en billetes, 83'17 pesos en oro.

Se han encontrado dos candados, uno limado y otro forzado en la reja que dá paso á la Tesorería. La caja chica, que tenía como unos 50 pesos plata, para cambios, fué habierta con llave falsa. La caja grande en que se guardaban esos valores y en la que había además 4,908 pesos en plata, que no se han llevado, aparece intacta, excepto en el candado que asegura la plancha que cubre la cerradura, que se halla limado.

Atribuyese el robo á uno de los porteros de Hacienda, llamado Manuel Pomares y Pomares, quien ha desaparecido desde anoche que abandonó aquella dependencia.

El Tesorero, señor Palacio, dió el correspondiente parte al señor Sedano, quien á su vez lo transmitió al juez competente, constituyéndose á los pocos momentos el juzgado en la narración de los hechos.

Sabemos que el Gobernador General, tan pronto tuvo conocimiento de este suceso, envió una comisión á Matanzas para que verifique una detenida visita de inspección en dicha Administración Principal.»

Por lo visto, en Cuba hasta hay que contar con los porteros.

Allí no se desperdicia nada.

Todo el mundo se aprovecha.

De nuestro apreciable colega *La Epoca*.

«La crisis industrial que atraviesa Cataluña es cada día más grave. Pasan de 50 las fábricas que han sido cerradas, y á fines del mes de setiembre último había en todas las provincias del Principado 20,332 jornaleros, según vemos en *El Obrero*, periódico de Barcelona, sin trabajo.

¿Se convencerán el Gobierno y los libre-cambistas de que es necesario proteger el trabajo nacional? ¿Va á permitir que la miseria cunda y el país se arruine?»

Esto es lo que preguntamos nosotros en vista de los grupos de hombres que con tanta frecuencia circulan por nuestras calles en demanda de limosna por falta de trabajo.

¿Porque no mete la pata en esto el Gobierno del Sr. Sagasta, como diría *El Constitucional* de esta ciudad? ¿Será porque el hambre que sufren esas víctimas de la incertidumbre del actual fusionismo los haya convertido en insubribles *pepiguerras*?

Esto es lo que se habrá ocurrido á *El Constitucional* cuando las lastimeras voces de estos pobres obreros nos anunciaban por estas calles la falta de protección por parte de los gobernantes.

El Correo Militar dice que es extraño que el Gobierno español no haya pensado en establecer un cable desde Ceuta á Algeciras y otro desde Melilla á Málaga. Tan punible abandono no se explica.»

Tiene la palabra *El Constitucional* que por lo visto sabe á que atenerse en cuanto se refiere á la actual situación.

La Lucha se queja porque *La Provincia* dice *escribidor* al que equivocalmente nos acusa de lo que no hemos dicho, y con ello sale á relucir la pluma de nuestro director.

Muchas gracias.

Ahora falta que nos explique lo que tiene que ver lo que dice el periódico ó el autor de la palabra que tan mal efecto ha causado, con la pluma del Director, puesto que *escribidor* es y mucho, el que afirma lo que no es cierto.

Y como tampoco pudiéramos acertar con la *suave* palabra, diga la que se merece el que no publica la verdad.

NOTICIAS.

La atención pública se halla fija en estos momentos en la resolución que haya de dar el gobierno francés á las reclamaciones del de España, acerca de la ley de 6 de Julio último sobre los derechos de los alcoholes.

De ser ciertas las noticias que ha comunicado el telégrafo, parece que se trata de mistificar la cuestión, á saber: dando la razón á España en lo relativo á los vinos que tengan más de 15 grados centesimales, cuyo derecho será el mismo de 30 céntimos por cada grado de exceso, y negándose la injusta é ilegal diferencia entre alcoholes y aguardientes, para excluir aquellos del tratado, é imponer á estos un derecho transitorio.

La diferencia entre aguardientes y alcoholes, no se ha hecho arancelariamente jamás, y alcoholes y aguardientes están comprendidos en el tratado, y de igual manera tarifado en una sola partida, se hallan en el arancel francés, en donde se consigna el compromiso de no poder aumentar su derecho, con arreglo al tratado de comercio vigente de 6 de Febrero de 1882.

La noticia de que hacemos mérito, necesita sin embargo confirmación. Si por desgracia resulta cierta, esperamos que el gobierno proseguirá sus reclamaciones, porque la aplicación de la ley de 6 de Julio á las procedencias de España, es una violación del tratado de comercio vigente, y el término que se dice han tenido las negociaciones, es una verdadera mistificación que no debe consentirse.

Con ella quedarán castigados los alcoholes, y no se debe olvidar que estos tienen un buen mercado en Francia, á donde enviamos cantidades no despreciables de espíritu de vino, aguardiente común y anisado.

—La Cámara de comercio española de Nueva-York, ha dirigido al Sr. Ministro de Estado una respetuosa comunicación, para llamar su atención sobre las irregularidades de las aduanas de la Isla de Cuba, ofreciéndole su concurso dentro de los fines de su instituto y en la esfera de sus atribuciones.

La expresada corporación, pide que las leyes se cumplan, y que siempre se procure que los puestos oficiales se ocupen con empleados de probada reconocida, celosos é inteligentes.

Nada mas justo, lógico y necesario.

—La aduana de Cienfuegos en la Isla de Cuba, ha sido objeto de una detenida visita de inspección, ordenada por el gobernador general.

—Segun el estado demostrativo que publica la *Gaceta*, la recaudación obtenida en el mes de Junio de 1887 por todos los conceptos que corren á cargo de la dirección de aduanas, comparada con igual período de 1886, arrojan una diferencia de mas en favor del mes de Julio de este año, de 555,711 pesetas.

Los artículos que contribuyeron al alza, son los petróleos brutos naturales, el hierro colado en lingotes y el viejo, el arroz sin cáscara, el trigo, la harina de trigo, los demás cereales y otros.

—Unos hortelanos de Clamart, en las inmediaciones de París, han resuelto casi de golpe la cuestión penitenciaria en la forma más nacional y utilitaria que puede imaginarse.

Desde hace tiempo venían siendo objeto de constantes depredaciones; unas veces desaparecía un par de gallinas, otras el fruto de un árbol ó de un bancal. Por último, resolvieron constituirse en ronda armada; y como primer triunfo sorprendieron á tres hombres que estaban cogiendo todos los racimos de una parra. Los ladrones emprendieron la fuga, pero bien pronto fueron detenidos por la intimación de los hortelanos que amenazaban con hacer fuego.

Los depredadores se entregaron á discreción. Eran tres vecinos de la aldea y de rodillas pedían á sus captores que no les entregasen á los tribunales. La ronda celebró consejo y al cabo de algunos minutos dictó sentencia en las siguientes palabras:

—«No os entregamos á la policía; pero como es justo que recibais un castigo proporcionado á vuestra culpa, os condenamos á tres días de trabajo forzado en nuestras huertas.»

Los presos aceptaron la sentencia y han cumplido fielmente su pena.

Todo nuestro derecho moderno no contiene una pena equitativa como la impuesta por los hortelanos de Clamart. Los ladrones sufrieron castigo proporcionado á su delito; los hortelanos recibieron la indemnización que les correspondía, sin arruinar socialmente á los culpables y sin perder tiempo y dinero y sufrir molestias prestando declaraciones y compareciendo ante los tribunales.

Obligar á un ladrón á que trabaje por valor de lo robado es cosa que parece tan justa que diríase que está tomada de la sentencia de algún sabio cadí oriental. Si se aplicase la teoría á nuestros códigos, habría menos rateros

y los robados tendrían alguna compensación material en vez de disgustos por consuelo.

—Con sumo gusto complacemos al amigo de Palafrugell que nos ha favorecido con la correspondencia que insertamos en otro lugar, y con mayor motivo lo hacemos ya que en ella se trata de un reputado profesor que no nos es desconocido y hemos tenido ocasión de admirar su ilustración y relevantes dotes personales que posee.

Bienvenido sea el Sr. D. Pedro Pascuet, á quien aseguramos encontrará entre los gerundenses las muestras de simpatía que se merece.

—El Sumario de la importante *Revista de España* número 465 es el siguiente:—*Los bronces de lascuta bonanza y aljustrel, que publica Manuel Rodríguez Berlanga*, por D. Antonio Maria Fabié, de la Real Academia de la Historia.—*División territorial militar*, por Espartaco.—*Apuntes sobre organización política*, por el Marqués de Figueroa.—*Italia en Africa*, por D. F. Amodio.—*La última semana*, por D. Manuel Poderón y Espejo.—*Crítica literaria*, A. Reliquia, por Eza de Queiroz, por D. Leopoldo Garcia Ramon.—*Historia de la civilización ibérica*, por D. Juan Valera de la Academia Española y Ministro plenipotenciario de España en Bruselas.—*Crónica política*, por D. Ramon Garcia Galván.—*Astronomía popular*. El eclipse total de sol del 19 de Agosto de 1887 por D. Antonio Miraldez.—*Notas bibliográficas*.

—Empiezan á expenderse los almanques para el próximo año.

Hé aquí algunos de los fenómenos que se anuncian.

Habrán tres eclipses de sol: el 11 de Febrero, el 8 de Julio y el 7 de Agosto; dos de luna: el 28 de Enero, á las 8 h. 38 m. de la noche, y el 23 de Julio, á las 3 h. 6 m. de la mañana. El primero de estos últimos será total, el segundo parcial.

Las más grandes mareas serán: las del 29 de Febrero, 29 de Marzo, 7 de Octubre y 5 de Noviembre.

—Por el gobierno civil de Madrid, han sido aprobados los Estatutos del Grande Oriente Nacional de España, presentados por el gran maestro de la orden, que lo es en la actualidad un militar de alta graduación, título de Castilla y que ha desempeñado importantes cargos en la administración pública.

El Oriente Nacional ha sido ya reconocido por el Oriente Lusitano, cuyo jefe, Antonio Augusto de Aguilar, falleció el 4 de Setiembre último.

El diario que nos dá la noticia, dice que es la primera vez que en España se ha dado el caso de que la masonería sea reconocida como una institución legal.

—Los resultados concretos del descarrilamiento de la vagoneta en la línea de San Juan de las Abadesas, fueron: el ingeniero D. Juan Moreu, muerto en el acto, con la cabeza aplastada bajo una rueda; el oficial de Administración D. José Puig, murió á poco de ser trasladado á una casa inmediata; heridos de mucha gravedad el maquinista D. Eudaldo Arqués, el escribiente D. Antonio Borrás y el auxiliar don

Luis Tuza; otros dos heridos de menos gravedad, y contusos el cura de la colonia minera Sr. Ribas y un maquinista. Sólo resultó ileso un capataz de mineros. La viuda del Sr. Puig, que reside en Barcelona, se halla en estado interesante, y se teme que de resultas de tan triste noticia, haya perdido la razón.

—D. Francisco Vilardell con atento B. L. M. nos participa que el día 6 de este mes se ha hecho cargo de la Representación de la Comp.^a arrendataria de Tabacos en esta provincia.

Agradecemos al señor Vilardell la atención que le hemos merecido y le deseamos un buen acierto en su nuevo cargo.

—Según órdenes que de la Capitanía General del Distrito, ha recibido el Excmo. Sr. Gobernador Militar de esta Plaza, desde mañana, día 10, se cerraran las puertas del Angel y Barca durante la noche ó sea, desde las ocho hasta el amanecer del siguiente día en que volverán á abrirse.

Esta resolución ha sido adoptada en virtud de expediente instruido en el Ministerio de la Guerra y debidamente informado por dicho señor Gobernador Militar y Corporación Municipal.

—Sobre el motin de las cigarreras, una de ellas manifestó á un redactor de *La Correspondencia*:

«Estamos muy mal. Ha disminuido el trabajo. Han hecho requisa y dan para elaborar muy mal tabaco. Poco á poco van desapareciendo los talleres. Se ha suprimido el emboquillado y las conchas. A esto se debe el descontento que comenzó al hacerse la contrata y que ha crecido de día en día. Yo ganaba ocho duros para alimentar á mis hijos y ahora no pasan de dos. Esto les sucede á todas.»

También *El Globo* publica los siguientes detalles:

«El tumulto parece se inició al devolver tabaco Visayas, que ofrece dificultades á la elaboración.

Las alborotadoras se reunieron en mayor número en el patio de entrada, donde ocasionaron algunos pequeños destrozos y derribaron una puerta interior.

Hasta las cinco de la tarde continuaron las amotinadas desatendiendo los ruegos y exhortaciones que las autoridades les hacían para que cesaran en su actitud turbulenta. Ultimamente una operaria se asomó por el montante de la puerta principal del patio, y dando ensordecedoras voces, dijo á los que estaban en el portal de la Fábrica.

—Si alguno de ustedes es el Sr. Camacho, que pase; mis compañeras y yo lo recibiremos con... los brazos abiertos. Queremos trabajar; quitarnos el trabajo es quitarnos la vida. No somos fieras, somos infelices que queremos trabajar.

Después pidió que entrara el gobernador, este accedió, llegando hasta el antepatio, pero no solo no pudo conseguir hacerse oír, pues la gritería arreciaba, sino que cuando reclamaba silencio un pedazo de carbon lanzado de uno de los grupos fué á chocar en el sombrero de copa de su excelencia.

El jefe de vigilancia señor Pita recibió una mayúscula cuando entró á

apaciguar los ánimos, mén de tablas y otros objetos que le arrojaron, sin que por fortuna le produjesen daño alguno.

También el conserje del establecimiento quiso interponer su influencia para ver de lograr que las amotinadas nombraran una comisión que se entendiese con la autoridad, pero buena estaba la cosa para influencias.

—¡Quítese usted de ahí, só mandría! le dijeron, y el buen señor se retiró también por el foro.»

ASOCIACION LITERARIA DE GERONA

CERTAMEN DE 1887.

Lista de las composiciones recibidas en Secretaría desde el 24 de Septiembre próximo pasado hasta la fecha.

30. La llum de la Esperansa. Lema: Temps ditxós.—31. La sombra. Lema: *Nunch igitur maledictu eris super terram*. etc. (Gén. IV. v. 11.)—32. Amorosa. Lema: Aquí jo sé.—33. Sant Miquel del Fay. Lema: Patria.—34. A ma patria. Lema: Anyorament.—35. Las heroínas de Girona. Lema: *Honorificentia populi nostri*.—36. Cántich de Judith. Lema: *Tunc cantavit cánticum hoc*, Dómino Judith, dicens. (Judith XVI-1).—37. Lo poder de una guitarra. Leyenda. Lema: Lo ser cobart fá vergoña—reporta dany y deshonra.—38. Mollina. Colección de cantares.—39. Anyoransa. Lema: ¡Patria! ¡mare meval!—40. Noticias históricas sobre los muros de Gerona. Lema: *Mania Gerande, patrie tutamen*.—41. Algunos datos para la historia de Hostalrich. Lema: Hojas sueltas.—42. Heroínas de 1808 y 1809. Lema: Caigui qui caigui coratge.—Ants que rendirnos finir.—43. En l' album de ma esposa.—44. Ashaverus.—45. La Concepcion de Maria etc. Lema: *Tu honorificentia populi nostri*. 46.—Lo meu cavall.—47. La creu del Padró. Lema: Ulls que t veren gran com eras.—¡Que farán sino plorar!—48. Lo sach de gemechs.—Lema: Adeu usances.—Costums, Adeu etc.—49. Cantars amorosos. Lema: Poesia eres tu (Bequer).—50. Lo repté. Lema: Patria.—51. Ahi.—¡Ja!...—52. ¡Anyoransa! Lema: L' emigrat.—53. Cantares. Lema: Mi Manolo me dice etc. (El autor)—54. A la nit. Lema: ¡Que descansada vida.—La que huye del mundanal ruido.... (F. L. de León)—55. Anyoransa. Lema: ¡Jo vull plorar!—56. Desperta (Idili)—57. Cantars Lema: ¡Que quieres que te cante! etc. (Zorrilla).—58. La vida de la flor. Lema: «A mi hija».—59. ¡Girona! Cant epich. Lema: Independencia y patria.—60. Al trabajo. Oda. Lema: *Labor improbus omnia vincit*.—61. A mi madre Celestial. Lema: Acepta, Oh Maria la ofrenda etc.—62. La verdadera igualdad. Lema: ¡Vedla!—63. Dos reinas. Lema: palos opuestos.

Gerona 2 Octubre 1887.—El secretario, *Jaime Brunet Roig*.

TEATRO PRINCIPAL.

COMPANIA DE ZARZUELA.

GRAN FUNCION PARA HOY.

(2.^a de abono.)

Se pondrá en escena la aplaudida zarzuela en 3 actos, titulada:

BOCCACCIO.

Entrada 75 céntimos de peseta.

A las 8 y cuarto.

SECCION RELIGIOSA.

SANTOS DE HOY Y DE MAÑANA.

S. Dionisio ob. y S. Francisco de Borja.

CUARENTA HORAS.

Están en la Santa Iglesia Catedral.

Imprenta de A. Nugué.—Gerona.

SECCION DE ANUNCIOS.

FABRICA DE BEBIDAS GASEOSAS, LICORES Y JARABES DE RECREO

DE
PASCUAL Y TAJÁ

Plaza del Hospital.—Gerona.

	Por ciento.	Por docena.
Limonadas gaseosas.	32 reales	5 reales.
Sifones á 14 atmósferas saturacion.	»	5 »
Cervezas.	52 »	8 »
Jarabes de recreo. (Clase fina)	Botellas á 1 1/2 libs.	Botellas 9 onzas.
Orchata, Cidra, Limon, Naranja y Granadina.	5 reales.	2 1/4 reales
Frambuesa, (gers) Grosella y Zarza.	5 »	2 1/2 »

DEPÓSITO AL POR MAYOR Y MENOR.

Farmacia: «Sucesor del Dr. Cortada», Rambla de la Libertad.
Pablo Tajá.—Comercio de Vinos generosos y Licores. Herrerías Viejas 19.
SE BONIFICA SU DEVOLUCION DE ENVASES.

SERVICIOS

DE LA

COMPANIA TRASATLANTICA
DE BARCELONA.

Línea de las Antillas con servicios y extension á New-York y Veracruz

Tres salidas al mes con escalas y extensiones siguientes:

El 10 de Cádiz con escala en las Palmas, y haciendo antes la de Barcelona el 5 y eventual la de Málaga el 7.

El 20 de Santander con escala en la Coruña el 21 y haciendo antes las de Liverpool el 8 y la del Havre el 14.

El 30 de Cádiz haciendo antes escala en Barcelona el 25 y eventual en Málaga el 27; con extension á los litorales de Puerto-Rico y Cuba, Centro América y puertos del Pacífico y Estados- Unidos de América.

EL VAPOR

CIUDAD CONDAL

Saldrá de Barcelona el 25 de Octubre.

LÍNEA DE FILIPINAS

con escalas en PORT-SAID, ADEN, COLOMBO y SINGAPORE; servicio á ILO-ILO y CEBÚ

Trece viajes anuales partiendo de Liverpool, con escalas en Coruña, Vigo, Cádiz, Cartagena, Valencia y Barcelona de donde saldrán cada cuatro viernes á partir del 29 Julio de 1887 De Manila saldrán cada cuatro lunes á partir del 25 Julio.

EL VAPOR

ISLA DE LUZON

Saldrá de Barcelona el 21 de Octubre.

Líneas del Río de la Plata, Costa Occidental de Africa y Marruecos.

Estos nuevos servicios se plantearán en Diciembre de 1887.

Estos vapores admiten carga con las condiciones mas favorables, y pasajeros, á quienes la Compañía dá alojamiento muy cómodo y trato muy esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Rebajas á familias. Precios convencionales por camarotes de lujo. Rebajas por pasajes de ida y vuelta. Hay pasajes para Manila á precios especiales para emigrantes de clase artesana ó jornalera con facultad de regresar gratis dentro de un año si no encuentran trabajo. La empresa puede asegurar las mercancías en sus buques.

Aviso importante.—La Compañía previene á los señores comerciantes, agricultores é industriales, que recibirá y encaminará á los destinos que los mismos designen, las muestras y precios que con este objeto se le entreguen.

Para más informes dirigirse al representante en Gerona, D. Antonio Boxa.

ALMACENES DE HIERRO Y FERRETERIA

DE

JOSÉ PUIG.

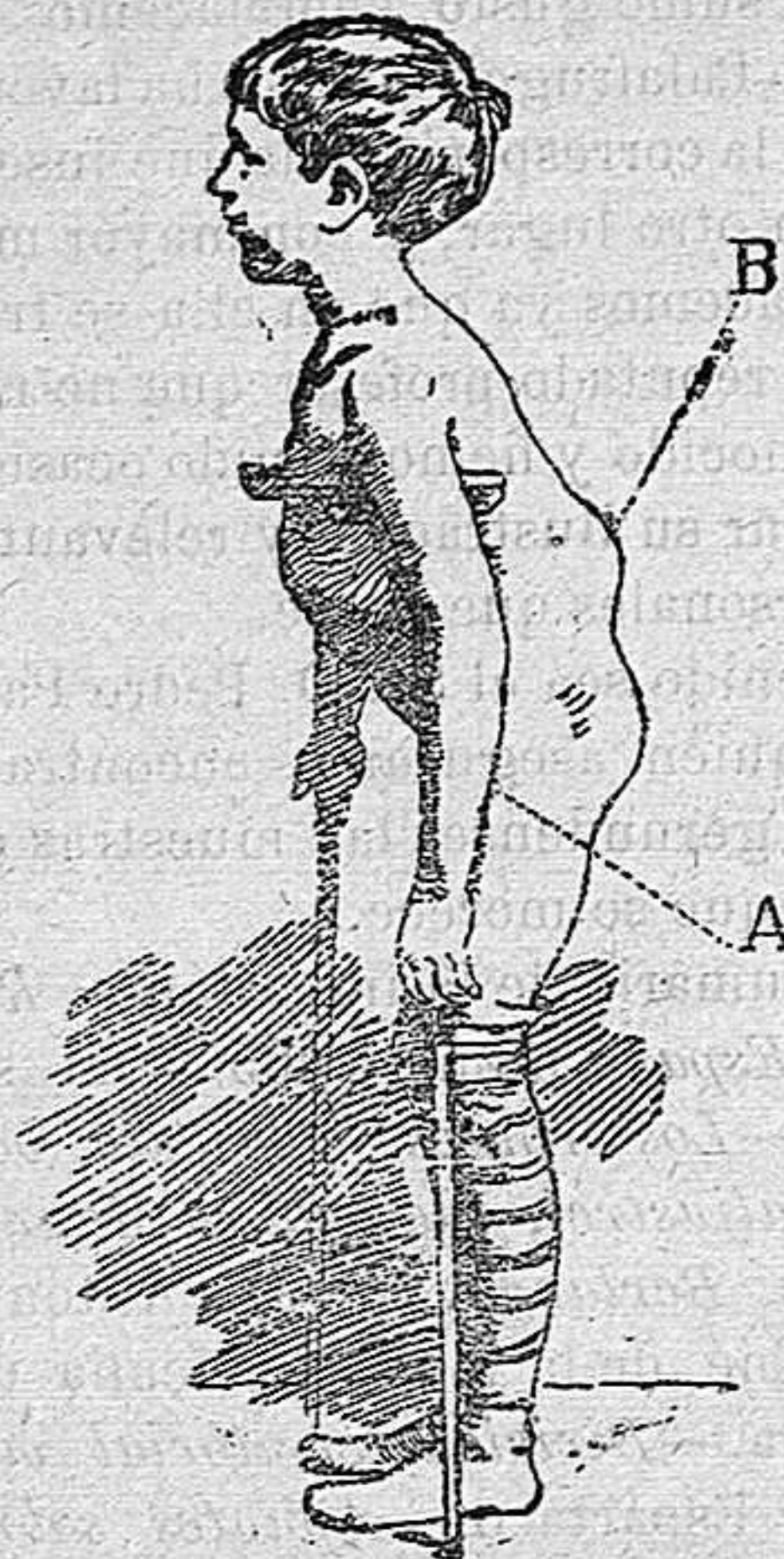
Ferretería. Abeuradors, 7 y Rambla de Alvarez, 1.

Puntas, Tornillos, Visagras y demás artículos para Cerrajería y Carpintería. Depósito Hojas de Tapones, Artículos de Guarnicionero, Batería de Cocina, Hornillos y Estufas de varios sistemas.

Almacén de Hierros calle de Ciudadanos n.º 16, (bajos de la Fonda Italianos.)

Hierros, Chapas y Aceros de las más acreditadas fábricas Nacionales y Extranjeras.

Ejes, Muelles y demás artículos para la construcción de Carruajes.



JARABE ALMERA

DE

CLORO-FOSFATO DE CÁLCICO GELATINOSO

PREMIADO

EN VARIAS EXPOSICIONES NACIONALES Y EXTRANJERAS

Aprobado y recomendado por todos los médicos, como el mejor remedio para curar la debilidad, refuerza las personas flacas y las criaturas, facilita su desarrollo y el apetito. La presente figura representa un niño de 5 años que padecía de una debilidad extremada sin apetito, no podía andar ni sostenerse, últimamente se le formó un tumor en el espinazo; al poco tiempo de tomar el

JARBE ALAMERA, empezó á recobrar el apetito, el color y á sostenerse, lo que no habia podido lograr con la multitud de remedios que habia tomado, sin contar el aceite de hígado de bacalao, emulsion Scott, soluciones de fósforo de cal, etc., etc. A los 13 meses de tomar mi jarabe andaba ya sin muletas, y habia desaparecido el tumor del espinazo.

En atencion á los grandes efectos que produce, puede recomendarse como el mejor reconstituyente. Depósitos. Gerona: Farmacia de J. Coll, Rambla de la Libertad 26 y casa del autor Xuclá 21 Barcelona.

TIENDA DE MERCERIA Y ARTÍCULOS PARA FLORES

DE

JOSÉ BONET.

En este establecimiento recientemente restaurado encontrará el público un grande y variado surtido de adornos y demás artículos para confeccion á precios sumamente económicos.

CAISSE DES TRAVAILLEURS

(SOCIEDAD AUXILIAR DEL AHORRO Y DEL CRÉDITO.)

Facilita á plazos mensuales de 5, 10 y 20 pesetas la adquisicion de obligaciones francesas con primas de amortizacion desde 1,000 hasta 200,000 francos en metálico.

Es la única que remite al suscriptor el

LEGÍTIMO CUPON

del título adquirido por cada vencimiento.

Delegacion en esta provincia, Platería 5, Tienda.—Gerona.

BANCO VITALICIO DE CATALUÑA.

COMPANIA GENERAL DE SEGUROS SOBRE LA VIDA Á PRIMAS FIJAS

domicilio en Barcelona, ANCHA 64, delegaciones en toda España.

CAPITAL DE GARANTIA, INDEPENDIENTE DEL APORTADO POR LOS ASEGURADOS

10.000,000 DE PESETAS.

De las cuentas de 31 de Diciembre de 1886, resultan los siguientes datos:

Suscripcion.	Pesetas	30.361,075
Riesgos en curso.	»	22.794,123
Reservas.	»	857,031
Siniestros pagados.	»	343,700
Activo.	»	11,884,252

La Compañía para sus contratos caso de vida y caso de muerte, emplea todas las combinaciones que tienen establecidas las principales y mejores Sociedades de Europa. (*)